



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
FACULTAD DE PSICOLOGIA  
CONSEJO DIRECTIVO

SAN LUIS, 09 NOV. 2017

VISTO:

El EXP-USL 11816/2017, mediante el cual Martín Gonzalo, alumno de la Facultad de Psicología, solicita ayuda económica para participar en calidad de expositor en la Jornada Anual "Dispositivos Vinculares"; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita ayuda económica para disertar en calidad de expositor en la Jornada Anual "Dispositivos Vinculares" impulsada por la Asociación Psicoanalítica de las Configuraciones Vinculares de Córdoba.

Que las Comisiones de Presupuesto y Cuentas y de Asuntos Estudiantiles dieron tratamiento al tema.

Que la Dirección Académica de la Facultad certificó que el solicitante está en condición de alumno regular en la carrera.

Que el Consejo Directivo, en su sesión del 25 de octubre del 2017, hace suyo el dictamen de las Comisiones intervinientes y resuelve otorgar la suma de pesos quinientos (\$500) al alumno Martín Gonzalo, en concepto de Beca Especial de Ayuda Económica.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

#### RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Asignar una (1) Beca de Ayuda Económica, por única vez, de PESOS QUINIENTOS (\$500) al alumno Martín Gonzalo, DNI 38.220.757 para participar en calidad de expositor.

ARTICULO 2º.- Establecer que el alumno presente los respectivos comprobantes de asistencia al evento ante la Facultad.

ARTICULO 3º.- La erogación emergente de lo dispuesto en el artículo 1º de la presente resolución -PESOS QUINIENTOS (\$500)- deberá imputarse a la partida específica del Ejercicio 2017, FAPSI-DECANATO.

ARTICULO 4º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en Libro de Resoluciones y archívese.-

RESOLUCION CD N° 117

amq

Mgter  
Sec  
Facultad de Ps

Lic. Silvia Luquez  
Decana  
Facultad de Psicología  
UNSL